Asunción, 09 de mayo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 568/19

Señores
RAGO IMPORT
Dirección: Paraguarí N°970 c/ Tte. Fariña -Asunción
Tel: (0972) 288-984 /(0992) 207-664
Silviagoch88@gmail.com
rickygonza@gmail.com

Presente:

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO" ID N° 352.057
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº538/2019** del 08 de mayo de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) y un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Liz Giménez

De: Silvia Gosch <silviagosch88@gmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 14:30
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Recibido, muchas gracias.

El jue., 9 de mayo de 2019 14:28, Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py> escribió:

De: Liz Giménez
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 11:30
Para: 'silviagoch88@gmail.com' <silviagoch88@gmail.com>; 'rickygonza@gmail.com' <rickygonza@gmail.com>
Asunto: NOTA SENATUR

Buen Día .

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Concurso de ofertas N°15/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 352.057**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones Y Contratos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENATUR.

Asunción, 09 de mayo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 561/19

Señores
AIRETEC S.R.L.
Dirección: Gilberto Aranda 259 c/ Salvador del Mundo
Tel: 602-036 /(0981) 555-102
Airetec1@hotmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CO N° 15/2018 - ID Nº 352.057-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 538/2019** del 08 de mayo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmantava'erã

Liz Giménez

De: ALMA MARIA CABRERA <almamariacabrera@gmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 14:02
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Buenas tardes

Acuso recibo del mail.

Saludos

El jue., 9 de may. de 2019 a la(s) 13:49, Liz Giménez (lgimenez@senatur.gov.py) escribió:

De: Liz Giménez
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 11:27
Para: 'airetec1@hotmail.com' <airetec1@hotmail.com>
Asunto: NOTA SENATUR

Buen Día .

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Concurso de ofertas N°15/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORE DE AIRE" ID 352.057**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones Y Contratos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENATUR.

Asunción, 09 de mayo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 560/19

Señores
TECNOFRIO
Dirección: Juan E. O Leary c/ Curiel -Ñemby
Tel: 951-327
Tecnofrio_torres@hotmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CO N° 15/2018 - ID Nº 352.057-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 538/2019** del 08 de mayo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: TECNOFRIO REFRIGERACIÓN <tecnofrio_torres@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 11:48
Para: Liz Giménez
Asunto: RE: NOTA SENATUR

Recibi conforme
Saludos cordiales
Pero mañana voy a pedir la evaluacion

Pascual Torres -

TECNOFRIO

Propietario

De: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Enviado: jueves, 9 de mayo de 2019 11:25
Para: TECNOFRIO REFRIGERACIÓN
Asunto: NOTA SENATUR

Buen Día .

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Concurso de ofertas N°15/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORE DE AIRE" ID 352.057**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.
Dpto. de Adjudicaciones Y Contratos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SENATUR.

Asunción, 09 de mayo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 559/19

Señores
M&C BUSSINES
Dirección: Angel Torres N° 512 c/ Mons. Maricevich-Fdo. de la Mora
Tel: 513-086
Myc_ditribuidora2018@hotmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CO N° 15/2018 - ID Nº 352.057-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 538/2019** del 08 de mayo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: MIRNA CELESTE CORONEL <MYC_distribuidora2008@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 12:30
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

Recibido

Obtener Outlook para Android

From: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Sent: Thursday, May 9, 2019 11:26:05 AM
To: MIRNA CELESTE CORONEL
Subject: NOTA SENATUR

.en Día .

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Concurso de ofertas N°15/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORE DE AIRE" ID 352.057**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.
Dpto. de Adjudicaciones Y Contratos
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SENATUR.

Asunción, 09 de mayo de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 562/19

Señores
FRIOTEXS G S.R.L.
Dirección: Mayor Fleitas 812 c/ Fulgencio R. Moreno
Tel: 206-525 /221-603/ (0981) 483-624
friotexsgsrl@gmail.com

Presente:

Ref.: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" CO N° 15/2018 - ID Nº 352.057-
Comunicación de Adjudicación.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 538/2019** del 08 de mayo de 2019, le comunico que la Firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO.

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530 -
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Paraguay
Reñandúmanteva'erã

Liz Giménez

De: FRIOTEXS SRL <friotexsgsrl@gmail.com>
Enviado el: jueves, 9 de mayo de 2019 12:11
Para: Liz Giménez
Asunto: Re: NOTA SENATUR

¡Recibido, gracias!

El jue., 9 may. 2019 a las 11:29, Liz Giménez (<lgimenez@senatur.gov.py>) escribió:

Buen Día .

Se adjunta nota de **adjudicación** del llamado Concurso de ofertas N°15/2018 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE" ID 352.057**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz Giménez.

Dpto. de Adjudicaciones Y Contratos

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SENATUR.